



Resolución de Dirección **93 / 2025 - SRS -UNSa**

Décimo primer rendición del Adelanto 31515 - Cuota Canon Banco Patagonia -
EXP N° 1504/2025 y 23131 - Pago de viáticos y gastos de movilidad.

De: **SRS-Económica**



Salta,
14/10/2025

VISTO:

El envío de fondos en concepto de Canon Del Banco Patagonia Sede Sur y

CONSIDERANDO:

Que existe un saldo pendiente de rendición correspondiente al adelanto N°31515, Expte. N°23131/23, por un monto de \$3.242.828,06.- (pesos tres millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos veintiocho con 06/100).

Que los gastos realizados corresponden al pago de viáticos y gastos de movilidad de agentes de Sede Sur.

Que la Dirección de Sede Sur eleva la decimo primer rendición mediante expediente N° 1504/25, por un monto de \$1.275.229,11 (pesos un millón doscientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta con 00/100).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto de la decimo primer rendición del Canon del Banco Patagonia, por el pago viáticos y gastos de movilidad por el importe de \$1.275.229,11.- (Pesos un millón doscientos setenta y cinco mil doscientos veintinueve con 11/100), conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

Fondos otorgados Canon Banco Patagonia adelanto

N° 31.515: —————\$ 12.820.421,27

Primera Rendición: —————\$ 1.515.125,79

Segunda Rendición: —————\$ 1.699.540,00 Resolución de Dirección 56/2024 - SRS – UNSa y Resolución de Dirección 2/2025 - Modificatoria

Tercera Rendición: —————\$ 723.623,45 Resolución de Dirección 57/2024 - SRS – UNSa y Resolución de Dirección 20/2025 - Modificatoria

Cuarta Rendición: —————\$ 966.146,95 Resolución de Dirección 58/2024 - SRS – UNSa y Resolución de Dirección 20/2025 - Modificatoria



Resolución de Dirección 93 / 2025 - SRS -UNSa

Décimo primer rendición del Adelanto 31515 - Cuota Conon Banco Patagonia -
EXP N° 1504/2025 y 23131 - Pago de viáticos y gastos de movilidad.

De: SRS-Económica



Salta,
14/10/2025

Quinta Rendición: —————\$ 1.360.277,38 Resolución de Dirección 61/2024 - SRS – UNSa y Resolución de Dirección 23/2025– Modificatoria

Sexta Rendición: —————\$ 595.000,00 Resolución de Dirección 63/2025 - SRS – UNSa y Resolución de Dirección 26/2025 –Modificatoria

Séptima Rendición: —————\$ 1.499.309,94 Resolución de Dirección 67/2024 - SRS – UNSa y Resolución de Dirección 26/2025 – Modificatoria

Desafectación parcial 5° Rend:—\$ (402.120,36) Resolución de Dirección 40/2025 - SRS – UNSa
Desafectación total 7° Rend: —\$(1.499.309,94) Resolución de Dirección 40/2025 - SRS – UNSa

Octava Rendición: —————\$ 1.200.000,00 Resolución de Dirección 48/2025 – SRS – UNSa

Novena Rendición: —————\$ 1.420.000,00 Resolución de Dirección 57/2025 – SRS – UNSa

Décima Rendición: —————\$ 500.000,00 Resolución de Dirección 58/2025 – SRS – UNSa

Décimo Primera Rendición: —\$ 1.275.229,11 Resolución de Dirección 93/2025 – SRS – UNSa

Saldo: —————\$ 1.967.598,95

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas, Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y publíquese en el Boletín Oficial para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA